

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación temporal de un Arquitecto Técnico con el objeto de atender las obligaciones asumidas por el Ayuntamiento de Puente Genil en relación con el proyecto "Plan de Optimización Energética de Edificios Municipales de Puente Genil", enmarcado en la convocatoria de subvenciones del Programa Emprende 2018 promovida por el Instituto Provincial de Desarrollo Económico de Córdoba.

Comprobadas las solicitudes presentadas y de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria, **HE RESUELTO:**

1º Aprobar la siguiente lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

ADMITIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE
CHAMIZO PORTILLO, ÁNGEL
JIMENEZ HERENCIA, VICENTE CARLOS
ROLDÁN LÓPEZ, ELISABET

EXCLUIDOS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA
RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, INMACULADA C.	1,2
ROLDÁN CUENCA, MARÍA ARACELI	1
RUEDA CABALLERO, JOAQUIN	2
TRIGOS GÁLVEZ, MARIA SOLEDAD	2

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No presenta DNI o documento de identidad correspondiente. (Base Tercera 1 a)
2	No acredita estar en situación de desempleo (Base Tercera 1 f)

2º Conceder un plazo de dos días hábiles a efectos de subsanación de los defectos que hayan motivado la exclusión, de conformidad con lo dispuesto en la base quinta de las que rigen la convocatoria.

3º.- Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Puente Genil,
(Firmado electrónicamente)

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
C/ Don Gonzalo, 2
14.500 PUENTE GENIL (Córdoba)
Telf.: 957 60 50 34 Fax: 957 60 03 22
Correo: central@aytopuentegenil.es

Código seguro de verificación (CSV):

B86A 0424 275C 8F95 99C2



B86A0424275C8F9599C2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Concejal Delegado de Hacienda, Recursos Humanos y Cooperación MORILLO BAENA VERONICA el 24/10/2018